



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Compra Corporativa Banco Nación- CENCOSUD SA

---

VISTO:

Los requerimientos presentados por la Secretaria Académica y el Departamento Cultural en los que se solicita la compra de equipos para calefaccionar los ambientes en donde no llega la calefacción central.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios;

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 02 de Julio de 2025 con la

Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$429.928,92 (pesos cuatrocientos veintinueve mil novecientos veintiocho con 92/100), a favor de CENCOSUD SA CUIT 30-59036076-3, según el siguiente detalle:

Fecha	Numero de Factura	Cantidad	Descripción	Monto
02/07/25	B09071-	4	Calefactor Liliana confort	\$

	00088124		1400W	429.928,92
--	----------	--	-------	------------

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0001.016.003.002.16.22.00.00.02.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 por \$ 107.482,23

R.0001.016.004.004.16.22.00.00.02.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 por \$ 107.482,23

R.0001.016.005.000.16.22.00.00.02.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 por \$ 214.964,46

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.